



RESPUESTA A SU SOLICITUD DE REGISTRO DE NUEVA AUTORIDAD INDIGENA CABILDO MENOR LA ARENA CIENAGA DE ORO CORDOBA Referencia: 2026-1-002102-021108 ID 724031

Desde John Jader Atencio Zambrano <jhon.atencio@mininterior.gov.co>

Fecha Mar 23/06/2026 16:21

Para cabildomenorlaarena@hotmail.com <cabildomenorlaarena@hotmail.com>

CC Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>

 1 archivo adjunto (78 KB)

Certificado 2026 de la Autoridad CI ARENA.pdf;

Bogotá, D.C

Señora

REGINA DEL CARMEN LENES OVIEDO

Capitan Comunidad Indígena ARENA

cabildomenorlaarena@hotmail.com

Cienega de Oro, Cordoba

**Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE REGISTRO DE NUEVA
AUTORIDAD INDIGENA CABILDO MENOR LA ARENA CIENAGA DE
ORO CORDOBA**

Referencia: 2026-1-002102-021108 ID 724031

Mediante la presente nos permitimos informarle, que la Dirección de Asuntos indígenas ROM y Minorías del Ministerio del Interior, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 714 de 2024, en atención a la comunicación con número de radicado de referencia, mediante la cual manifiesta: **"SOLICITUD DE REGISTRO DE NUEVA AUTORIDAD INDIGENA CABILDO MENOR LA ARENA CIENAGA DE ORO CORDOBA"**.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que se realizó el registro de la señora REGINA DEL CARMEN LENES OVIEDO como Capitan de la Comunidad ARENA, para la vigencia 2026, cuyo certificado podrán descargar desde el siguiente enlace:
<https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/indigenas/autoridades/certificado>

Esperando con esta información dar respuesta a su amable solicitud, quedamos atentos a brindar cualquier aclaración al presente.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Cordialmente,

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Equipo de Registro de Autoridad y
Censos registroycenso@mininterior.gov.co Teléfono: 601 242 74 00 Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
<https://www.mininterior.gov.co>